Consejo General.

Acta de la 14ª Sesión Extraordinaria de carácter Permanente

con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo las 8:15 (ocho horas con quince minutos) se da de hoy 5 de julio de 2026; y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 247, 253, fracción I, 267 párrafo segundo, 280, fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 2, 7 fracción I, incisos a) y b), fracción II, incisos a) y b), 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reúnen en Sesión Extraordinaria las y los Consejeras y Consejeros Electorales, Maestra Clara Concepción Castro Gómez, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos, Maestro Danny Alberto Góngora Moo, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz, la de la voz la Titular de la Secretaría Ejecutiva Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez; con objeto de celebrar la 14ª (Décima Cuarta) Sesión Extraordinaria de carácter permanente con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al año 2026. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Buenos días, bienvenidas y bienvenidos a la 14ª (Décima Cuarta) Sesión Extraordinaria del año 2026, de carácter permanente, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo, convocada para el día de hoy domingo 5 de julio, por lo que solicito a la Secretaria Ejecutiva pase lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Buenos días, a todas y todos los que nos acompañan a la presente sesión, a continuación Consejera Presidencia, conforme a sus instrucciones, procederé al pase de lista de asistencia, Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez en adelante, Consejera Presidenta. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Castro Gómez: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejerías Electorales: Consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos. ----------

Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Danny Alberto Góngora Moo. ----------

Consejero Electoral, Maestro Danny Alberto Góngora Moo: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Brenda Noemy Domínguez Aké. ----------

Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos. ----------

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Victoria del Rocío Palma Ruiz. ----------

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: La de la voz Secretaria Ejecutiva del Consejo General Madén Nefertiti Pérez Juárez. Consejera Presidenta, para efectos de la 14ª (Décima Cuarta) Sesión Extraordinaria convocada para este día domingo 5 de julio de 2026, doy cuenta que hay una asistencia inicial de 7 integrantes del Consejo General, por lo que contamos con el quórum legal para su realización. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretaria Ejecutiva, siendo las 8:15 (ocho horas con quince minutos) de hoy domingo 5 de julio de 2026, se declara instalada la 14ª (décima cuarta) sesión extraordinaria de carácter permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026. Secretaria Ejecutiva le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: El siguiente punto se refiere al orden del día. ----------

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

4. Dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a los artículos 39, fracción II, y 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Consulta del Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche.

5. Declaratoria de inicio de la Jornada Consultiva.

6. Intervención de la Consejera Presidenta Provisional y de las Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

7. Seguimiento de la Jornada Consultiva.

8. Dar a conocer el informe que rinde la Presidencia Provisional en cumplimiento a los artículos 39, fracción III, 56, 57 y 58 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Consulta del Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche.

9. Seguimiento de la etapa de Cómputo y Resultados de la Consulta.

10. Clausura.

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el orden del día. Al no haber ninguna intervención, Secretaria Ejecutiva proceda con la votación correspondiente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales Municipales, Judiciales y Consultivos, en adelante Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el orden del día previsto para la Sesión, quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse a manifestarlo. Consejera Presidenta el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Secretaria Ejecutiva, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: El siguiente punto del orden del día, se refiere a dar a conocer el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimento al artículo 39, fracción II, y 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Consulta del Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche. En este punto, resulta pertinente destacar el contenido del artículo 39 antes referido, el cual establece que el proceso de la Consulta, en el ámbito de competencia del Instituto Electoral, comprende las siguientes etapas: I. Actos preparatorios; II. Jornada Consultiva, III. Cómputo y Resultados de la Consulta. En relación con la primera de estas etapas, denominada "Actos preparatorios", el 27 de

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

octubre de 2025, se inició la campaña de difusión del mecanismo de Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche 2025-2026 y su conclusión llega con el inicio de la Jornada Consultiva, es decir, a las 9:00 horas de este día, 5 de julio de 2026. Durante este periodo se ha convocado a un total de 9 sesiones del Consejo General en materia de Presupuesto Participativo y se han enlistado 16 proyectos de Acuerdos en el orden del día de 7 sesiones extraordinarias y 2 sesiones urgentes. Ahora bien, la Jornada Consultiva se desarrollará hasta las 17:00 horas, momento en que tendrá lugar la clausura de las Mesas Receptoras de Votación. En consecuencia, al haber concluido la etapa de Actos Preparatorios y en atención al principio de definitividad, los actos desarrollados durante dicha etapa adquieren el carácter de firmes y definitivos, dando paso el día de hoy a la siguiente fase del proceso de Consulta del Presupuesto Participativo, esto es la Jornada Consultiva, es cuánto. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el informe antes brindado por la Secretaria Ejecutiva de este Consejo General. Al no haber ninguna intervención, Secretaria Ejecutiva, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la declaratoria de inicio de la Jornada Consultiva. --

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias, en este acto les solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las 8:20 (ocho horas con veinte minutos) del día de hoy domingo 5 de julio de 2026, las Consejerías integrantes el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por conducto de su Presidencia, declaran la conclusión de la etapa de Actos preparatorios de la Consulta de Presupuesto Participativo, con fundamento en el artículo 39, fracciones I y II, así como 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Consulta del Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche. En consecuencia, siendo las 8:20 (ocho horas con veinte minutos) del día de hoy, se declara el inicio de la Jornada Consultiva, a la cual este Consejo General dará seguimiento en esta sesión permanente, tal y como lo mandata el artículo 39, fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Consulta del Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche podemos tomar asiento. Secretaria Ejecutiva, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la Intervención de la Consejera Presidenta

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Provisional y las Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Buenos días, doy la más cordial bienvenida a las personas que el día de hoy nos acompañan en esta Sesión Permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche con motivo de la Jornada Consultiva de los Municipios del Estado, agradezco la presencia del Maestro Víctor Sarmiento Maldonado, Secretario de Gobierno del Estado de Campeche su acompañamiento como autoridad en materia del Presupuesto Participativo da cuenta de los lazos en el Estado y el apoyo conjunto en este proyecto democrático, le pido sea el amable conducto para externarle un saludo fraterno a la Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, la Licenciada Layda Elena Sansores San Román, de igual modo, como autoridad en materia de Presupuesto Participativo, agradezco la cordial asistencia del Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Honorable Congreso del Estado de Campeche; significo también la presencia del Maestro José Ignacio Coronel Cruz, Vicefiscal de delitos electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche; la presencia de las Presidencias Municipales del Estado de Campeche como parte de este Presupuesto Participativo forma parte importante y significativa en este acto. Por ello, agradezco la presencia de la Maestra María Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Seybaplaya; Licenciado Vicente Cruz Ramírez, Secretario del Ayuntamiento de Campeche, en representación de la Licenciada Biby Karen Rabelo de la Torre, el Licenciado Mauricio Francisco Diego, Coordinador de planeación en representación del Licenciado Jaime Muñoz Morfín, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Candelaria; el Arquitecto Adán López Escobedo, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en representación del Licenciado Pedro Javier Ayala Cámara, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Palizada, el Contador Público Alejandro Arcila R de la Gala, contralor municipal, en representación del Licenciado Juan Carlos Hernández Rath, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Escárcega; del Maestro Ernesto Moo May, Secretario del Ayuntamiento de Champotón, en representación de la Licenciada Claudeth Sarricolea Castillejos Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Champotón. De igual modo, significo la presencia de las magistraturas integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, institución aliada y quienes integran el pleno de este máximo órgano jurisdiccional local en materia electoral. De igual modo, significo la presencia de las Presidencias de los Consejos Municipales Participativos en especial del Licenciado Daniel Domínguez Pérez, Presidente del Consejo Municipal de

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Campeche y del Licenciado Arlén Francisco Vázquez Bautista, Presidente del Consejo Municipal de Candelaria. Saludo con enorme respeto a mis compañeras y compañeras Consejeros Electorales, que junto con la Secretaria Ejecutiva y una servidora integramos este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. El acompañamiento entre OPLES es fundamental para afianzar alianzas y compartir experiencias, por eso agradezco la presencia de las personas observadoras electorales y personas invitadas que el día de hoy nos conceden el honor de acompañarnos de otros Estados de la República, colegas, Consejeras y Consejeros Electorales de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán, sean todas y todo bienvenidos al Instituto Electoral del Estado de Campeche la casa de la democracia electoral, su presencia en esta casa da calidez y cobijo profesional a este corazón es de enorme beneplácito el día de hoy no solo estar acompañada por la Familia Electoral que constituimos los OPLES sino también con las instituciones hermanas que son aliadas estratégicas de proyectos y metas en común, apoyando a este Instituto Electoral en el marco del ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias que también contribuyeron a la difusión de información diversa relativa a la Consulta del Presupuesto Participativo 2026. El rol desempañado por los medios de comunicación ha sido un pilar fundamental en la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo. Por ello, agradezco y significo la presencia de los medios de comunicación que hoy nos acompañan y que darán seguimiento a la Jornada Consultiva. Saludo con beneplácito a la ciudadanía campechana que sigue la transmisión de esta sesión permanente, ya que este mecanismo de participación ciudadana que por primera vez se aplica en el Estado de Campeche tiene un papel preponderante y protagonista con su voto y decisión, invitándolos a dar puntual seguimiento a la Jornada Consultiva y a la etapa de cómputos y resultados. La consulta del Presupuesto Participativo se constituye como un mecanismo de participación ciudadana cuya finalidad es garantizar que las y los habitantes de los municipios del Estado participen en la identificación, discusión y selección de obras, acciones y proyectos de interés público asegurando con ello la planeación del gasto que responda a las necesidades comunitarias y se oriente al fortalecimiento del bienestar social. Este mecanismo de participación ciudadana tiene su cobijo legal en la Ley de Presupuesto Participativo para los municipios del Estado de Campeche, aprobada y publicada por el Periódico Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2024. Justo con esta institución constituyen autoridades en materia de Presupuesto Participativo la o el Gobernador del Estado de Campeche, el Honorable Congreso del Estado, los Honorables Ayuntamientos de los municipios del Estado y de esta institución.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

El Instituto Electoral se Constituye como la autoridad con facultades para organizar, desarrollar y vigilar este proceso de consulta. Por ello, bajo el eslogan ¡TU VOZ, TU COMUNIDAD!, el Instituto Electoral del Estado de Campeche llevó a cabo labores de difusión y orientación en la geografía de los ocho municipios del Estado que el día de hoy estarán en la Jornada Consultiva, siendo estos: Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Palizada y Seybaplaya. En este punto externo mi agradecimiento a la Televisión y Radio de Campeche por la producción del video de la Consulta a nivel estatal, la cual sirvió de marco para la difusión en redes. El Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche, dirigido por el Licenciado Rafael Alcalá Ortiz, fue una pieza fundamental en la difusión con la grabación de videos de la Consulta de Presupuesto Participativo de estos proyectos, resaltando el invaluable y profesional trabajo desempañado por los jóvenes becados y quienes han sido colaboradores constantes en las tareas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, gracias por ser el presente generacional y el semillero de futuras promesas y talentos de la ciencia formando campechanas y campechanos de excelencia y calidad para el Estado. Asimismo, la radio del Instituto Campechano colaboró con este Instituto Electoral en la grabación de los promocionales de radio de cada uno de los proyectos que sirvieron de difusión para los ocho municipios, este apoyo institucional refuerza la confianza de que las instituciones unidas y en colaboración formamos un gran equipo. Como se puede constatar, la difusión fue diversa y extensa, propiciando una amplia cobertura con el fin de informar a la ciudadanía de los ocho municipios los proyectos a votar, la ubicación de las mesas receptoras de votación y la guía de voto a través de la urna electrónica. El Instituto Electoral del Estado de Campeche, para llevar a cabo este proyecto firmó convenios con la Secretaría de Educación, con los ocho Ayuntamientos del Estado, con el Tecnológico de Campeche, con el Tecnológico de Lerma y se establecieron acuerdos de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, todo ello, acordar las sedes de las mesas receptoras, el personal auxiliar de soporte técnico y la seguridad en los municipios respectivamente. A todas esas instituciones externo mi agradecimiento fraterno e institucional porque con su apoyo la democracia del Estado se fortalece y se llevará a buen puerto esta Consulta del Presupuesto Participativo a través de su valiosa colaboración y acompañamiento. Hoy nos convoca la Jornada Consultiva 2026, proyecto que se ha venido trabajando desde el año 2025 a través de las diversas áreas del Instituto Electoral del Estado de Campeche a quien agradezco enormemente su compromiso, entrega y profesionalismo porque ante el reto mayúsculo que significó la presupuestación, lejos de aflojar crecimos ante este reto propiciando propuestas y alternativas viables y logísticas que el día de hoy nos

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

llevaran a una Jornada exitosa con cada uno y cada una de ustedes el pilar y los que sacan adelante esta consulta, ya que aparte de su trabajo en oficinas centrales, gran parte de ustedes estarán distribuidos en las sedes que alojan las mesas receptoras de votación en los ocho municipios del Estado. Deseo el mayor de los éxitos en este trabajo de campo segura que el sello del personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche se verá reflejado en una buena Jornada Consultiva. Al personal que permanecemos monitoreando las labores de esta Jornada Consultiva y Cómputos desde el órgano central y la sede del Consejo Municipal Participativo, también les agradezco el valioso apoyo porque son ese telón que muchas veces no se ve, pero que mueve todo desde atrás. Hoy veremos coronados los esfuerzos que hemos llevado a cabo desde meses de planeación, el éxito de esta jornada también es de ustedes. Finalmente, invito a la ciudadanía a votar este 5 de julio a partir de las 9 de la mañana, apropiarse de este mecanismo pensando que cada una y cada uno de nosotros somos protagonistas en la toma de decisiones municipal que su voto empodere la democracia directa y que Campeche se distinga por tener una ciudadanía participativa, informada, transparente y que promueva la rendición de cuentas en la gestión pública contribuyendo al desarrollo social de los municipios al fortalecer el sentido de comunidad, la cohesión social y la confianza en las instituciones, Ciudadanos y ciudadanas de Campeche, la cita es hoy 5 de julio, salgamos a votar y decidamos con nuestro voto el beneficio de nuestros municipios ¡TU VOZ, TU COMUNIDAD! es cuánto. A continuación, se le cede el uso de la voz a la Consejera Electoral Nadine Abigail Moguel Ceballos. ----------

Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Muy buenos días a todas y todos los que nos acompañan en esta sala que me da mucho gusto de ver llena de tantas caras conocidas, a la familia electoral que viene de otros estados, bienvenidos, al Estado de Campeche. Hoy es un día muy importante para la vida democrática de Campeche, porque por primera vez se realiza en nuestro estado una Jornada de Presupuesto Participativo, este mecanismo representa una gran oportunidad para que la ciudadanía no solo exprese su opinión, sino que también participe de manera directa en la toma de decisiones sobre proyectos que pueden beneficiar a su comunidad con ellos fortalecemos la democracia participativa y acercamos la toma de decisiones a la gente. Además, este primer ejercicio viene acompañado de un elemento significativo, la innovación tecnológica mediante el uso de urnas electrónicas, la incorporación de esta herramienta permite avanzar hacia procesos más ágiles, modernos y eficientes. La urna electrónica facilita la emisión de la participación ciudadanas, contribuye a reducir tiempos operativos y nos permite explorar nuevas formas de fortalecer los mecanismos democráticos con apoyo de la tecnología, para el Instituto Electoral del Estado de

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Campeche, este paso representa no solo una innovación, sino también un aprendizaje institucional que abre la puerta futuros ejercicios más modernos, accesibles y cercanos a la ciudadanía. Finalmente quiero expresare un sincero agradecimiento al Doctor Oscar Daniel Rodríguez Fuentes y al Instituto Electoral de Coahuila por su valioso apoyo y acompañamiento para hacer posible el uso de las urnas electrónicas en este ejercicio, su experiencia y colaboración han sido fundamentales para que Campeche pueda implementar por primera vez este mecanismo con respaldo técnico e institucional. Asimismo, agradezco a la Dirección de Educación Cívica, Dirección de Organización, Dirección de Administración, a la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, a la Unidad de Comunicación Social y a todo el funcionariado de este Instituto Electoral del Estado de Campeche quienes son y siempre serán la columna vertebral de esta institución y quienes a lo largo de estos meses han construido los cimientos de lo que ahora un ejercicio cotidiano para la ciudadanía campechana, hoy damos un paso importante iniciamos la Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo en Campeche, incorporamos tecnología electoral y fortalecemos la colaboración entre instituciones. Ciudadanía campechana, hagamos lo propio este día participando activamente en pro de nuestra comunidad, es cuanto Consejera Presidenta. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: A continuación, se le cede el uso de la voz al Consejero Electoral Danny Alberto Góngora Moo. ----------

Consejero Electoral, Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Consejera Presidenta. Buen día a todas las personas que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y a quienes siguen está transmisión por redes sociales. Los mecanismos de participación ciudadana son un conjunto de instrumentos jurídicos y actividades democráticas que permiten a la población ejercer su derecho para intervenir en las deliberaciones y decisiones de las políticas públicas. Su objetivo es fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la vigilancia sobre las autoridades. Por ello, en este marco mientras más participación exista de la ciudadanía, mejor será el sistema democrático de un país. Uno de los mecanismos de participación ciudadana es el Presupuesto Participativo que, de acuerdo a la Ley de Presupuesto Participativo del Estado de Campeche, se constituye como una herramienta mediante la cual la ciudadanía organizada por medio de asambleas ciudadanas en cada uno de sus municipios propone y eligen los proyectos y obras a cargo del presupuesto de egresos municipal correspondiente a esta modalidad. En virtud de lo anterior, el pasado 17 de mayo de 2026, este Consejo General del Instituto Electoral, en cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 10 de la Ley de

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche y el Artículo 44 del Reglamento para la Consulta Presupuesto Participativo convoco para hacer la Jornada Consultiva, el día de hoy 5 de julio, domingo 5 de julio, la ciudadanía campechana podrá ejercer el su derecho a votar y elegir algunos de los proyectos específicos que beneficien a su comunidad para que sean ejecutados con cargo al presupuesto de egresos de los municipios. Es importante mencionar que cada uno de estos proyectos fueron debidamente validados por los órganos técnicos evaluadores de cada ayuntamiento. Para esta ocasión la Jornada se desarrollará en Hecelchakán Campeche, Seybaplaya, Champotón, Escárcega, Candelaria, Palizada y Carmen, para lo cual este Instituto Electoral estuvo en la posibilidad de instalar 23 mesas receptoras de votación que estarán recibiendo a la ciudadanía a partir de las 9 de la mañana del día de hoy y hasta las 5 de la tarde. En esta Jornada Consultiva estarán a consideración de la ciudadanía un total de 40 proyectos distribuidos de la siguiente forma, de acuerdo con lo solicitado los Consejos Municipales Participativos, en el municipio de Hecelchakán se podrán elegir entre 10 proyectos, en el municipio de Campeche se podrá elegir entre 12 proyectos, en el municipio de Seybaplaya se elegirá entre 4 proyectos recibidos, en el municipio de Champotón habrá 5 proyectos a elegir, en el municipio de Escárcega serán 3 proyectos los que estarán a consideración de la ciudadanía, en el municipio de Candelaria se podrá elegir entre 3 proyectos, en el municipio de Palizada la votación será para 2 proyectos y en caso del municipio de Carmen para 1 proyecto. Aprovecho la ocasión para unirme al reconocimiento que han hecho mis compañeras Consejeras que me antecedieron en el uso de la voz para dar cuenta de todo el trabajo, todo el esfuerzo y todo el profesionalismo que han hecho las áreas de este Instituto Electoral, todo su personal, porque si bien cuenta con mucha experiencia en procesos electorales, estamos en una actividad novedosa que por primera vez se lleva a cabo en este estado y que con base en la experiencia que han tenido hemos podido lograr y avanzar en cada una de las etapas que nos ha correspondido, no tengo la menor duda que el día de hoy será una jornada exitosa con base en el esfuerzo de todo el personal con que cuenta todo este Instituto Electoral. Finalmente, invito a la ciudadanía para que participe en esta Jornada de Presupuesto Participativo y acuda a votar a las mesas receptoras de votación para elegir el proyecto que considere que mayor beneficio le va a dar a su comunidad o a su municipio, es cuánto gracias. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Se le cede el uso de la voz a la Consejera Electoral, Brenda Noemy Domínguez Aké. ----------

Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: Gracias Presidenta,

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

muy buenos días a todos, a las autoridades estatales y municipales que nos acompañan consejeros, a las personas que nos ven a través de las redes sociales, a los representantes de los medios de comunicación y de manera muy especial a la ciudadanía campechana que hoy saldrá para elegir el proyecto que más le convenga a su comunidad, a las consejerías de los Estados de la república bienvenidos a esta ciudad Campeche y espero que estén bien atendidos. Hago mía igualmente las palabras dichas por las Consejerías que me antecedieron. El día de hoy nos convoca un ejercicio fundamental para la vida pública de nuestro estado. Nos reunimos aquí para dar un paso fundamental en la construcción del entorno en el que queremos vivir, dando inicio formal al proceso electivo de nuestra Consulta de Presupuesto Participativo 2026. La democracia no se agota en las urnas durante la elección de nuestros representantes, se fortalece y se legitima diariamente a través de la democracia participativa. Este mecanismo que hoy ponemos en marcha es el instrumento legal e institucional mediante el cual la ciudadanía ejerce su derecho a incidir directamente en el destino de los recursos públicos, transformando las necesidades de sus comunidades en proyectos tangibles. Como autoridad electoral y órgano garante de los derechos político-electorales de la ciudadanía, asumimos con absoluta responsabilidad la encomienda de organizar este proceso. Desde la Reglamentación del este ejercicio hasta la instalación de las mesas receptoras de voto, de la emisión de acuerdos para garantizar el derecho del voto con los aciertos y desaciertos que tuvimos llegamos hoy a este día, a elegir esos proyectos. Nuestro deber es asegurar que esta consulta se desarrolle bajo los más estrictos estándares democráticos. Las y los ciudadanos pueden tener la plana confianza de que cada etapa de este ejercicio estuvo regida por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Desplegamos toda nuestra capacidad técnica y operativa para garantizar que la voluntad ciudadana sea respetada, que el proceso sea transparente y que existan condiciones de equidad difusión y evaluación de todos los proyectos registrados, este ejercicio la materialización de la democracia en su forma más pura y directa. La Consulta de Presupuesto Participativo 2026 es la herramienta que nos permite a los ciudadanos tener la última palabra sobre cómo y en que se invierten nuestros propios recursos es el momento exacto en el que dejamos de ser espectadores de las decisiones de gobierno para convertirnos en los verdaderos protagonistas del desarrollo de nuestra comunidad. Reconocemos el esfuerzo de cada uno de los trabajadores de esta institución, quienes a pesar de los tropiezos que se tuvieron para realizar los trabajos de la Consulta llegamos a buen puerto, por lo que en este sentido hago un llamado institucional a la ciudadanía a participar para que se apropien de este ejercicio acudan a las urnas a conocer las

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

propuestas, elegir y emitir su decisión con total libertad y convicción. Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los ciudadanos y con el fortalecimiento del tejido cívico en Campeche, a partir de este momento abrimos las puertas de la elección, queremos que este proceso se caracterice por la absoluta transparencia, el respeto mutuo y la equidad, las instituciones estamos aquí para garantizar que cada opinión sea escuchada y que cada voto sea contado con rigor, pero el éxito de esta jornada electiva no depende solo de las autoridades depende de toda la ciudadanía que este proceso sea una muestra clara de la madurez cívica de nuestra sociedad ¡TU VOZ, TU COMUNIDAD! es cuanto, gracias. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Se le cede el uso de la voz al Consejero Electoral, Jorge Gabriel Gasca Santos. ----------

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: Consejeras Presidentas, invitados, observadores, autoridades que nos acompañan, muy buenos días tengan todos ustedes, sean bienvenidos. Hablar de presupuesto Participativo es hablar de democracia en su sentido más profundo aquella que no se agota en el voto, sino que continúa en la toma de decisiones cotidianas sobre los recursos públicos. El Presupuesto Participativo nació en 1989 en Porto Alegre, Brasil, como respuestas a año de exclusión social, desigualdad urbana y desconfianza ciudadana hacia las instituciones. La idea era simple, pero revolucionaria que los habitantes decidieran en las asambleas vecinales en qué invertiría una parte del presupuesto municipal. En América Latina, ciudades como Montevideo, Uruguay; Rosario, Argentina; Villa el Salvador, Perú y varias ciudades colombianas adoptaron versiones propias, muchas veces vinculadas a procesos de descentralización y reformas municipales de los años 90. En Europa a partir del año 2000, ciudades Sevilla, Madrid, París y Lisboa implementaron Presupuestos Participativos frecuentemente enfocados en proyectos específicos como espacios públicos, movilidad, medio ambiente y cultura. En África y Asia, países como Camerún, Senegal o Filipinas lo incorporaron con apoyo de organismos internacionales como el Banco Mundial y ONU hábitat, ciudades como Nueva York, Chicago y Toronto desarrollaron versiones a menor escala, generalmente a fondos discrecionales de concejales o distritos específicos. Hoy el Presupuesto Participativo llega a Campeche y con ello, se debe originar una reflexión profunda sobre el estado de nuestra democracia y el compromiso de nuestras instituciones con la participación ciudadana. El poder Legislativo aprobó en su momento el marco normativo que dio vida al Presupuesto Participativo, sin embargo, cuando llegó el momento de traducir la norma en impacto presupuestal, tuvimos una reducción del 90% para un ejercicio histórico en Campeche,

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

no solo en sentido democrático al ser el primero de su tipo en el Estado, sino también en materia de innovación tecnológica gracias a la implementación de las urnas electrónicas. Al igual que los compañeros que me antecedieron quiero destacar la colaboración invaluable del Instituto Electoral de Coahuila que compartió con generosidad su experiencia, sus metodologías, su personal, su asesoría técnica y por supuesto sus urnas electrónicas y agradecer igualmente al INE por la aportación de la lista nominal, esto es un ejemplo de como el Sistema Nacional Electoral se fortalece con voluntad y empatía y más que un mecanismo de coordinación institucional demuestra ser también una red de apoyo. Solidaridad y compañerismo. Es así que el apoyo más importante provino del norte del país. Muchas gracias al Instituto Electoral de Coahuila a su Consejero Presidente, a sus Consejeras y Consejeros y a su Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática por extendernos la mano. El personal del Instituto Electoral trabajó jornadas arduas, diseño materiales de difusión con presupuestos exiguos, capacitó ciudadanos en esas mismas condiciones y resolvió problemas operativos con ingenio, pero las condiciones de este esfuerzo no deben normalizarse ni romantizarse, ¿cuántos campechanos no pudieron participar o no podrán participar porque no se enteraron del proceso ante la ausencia de una difusión masiva e intensiva? ¿Cuántas comunidades rurales quedaran excluidas porque no hubo recursos para llevar el proceso hasta sus localidades? Estas preguntas no son retóricas, tienen respuestas cuantificables que cuando se documenten revelarán la magnitud de lo que la restricción financiera le costó nuestra democracia. El mensaje que envía a este primer proceso es preocupante, si el Presupuesto Participativo puede realizarse con recursos escasos, entonces así se realizará siempre, se habrá aprendido que se puede cumplir con la formar sin honrar el fondo, que se puede presumir la existencia del mecanismo sin dotarlo de las condiciones para su éxito. Hay momentos en lo que se puede hablar con franqueza y sentido crítico que la ciudadanía merece y que las circunstancias demandan. Hoy es uno de esos momentos. El primer Presupuesto Participativo en Campeche será realidad, ese solo hecho constituye una victoria ahora corresponde a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil, a la academia, a los medios de comunicación ya todos quienes creemos en la democracia participativa fortalecerlo, defenderlo y mejorarlo, es cuánto. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Se le cede el uso de la voz a la Consejera Electoral, Victoria del Rocío Palma Ruiz. ----------

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz: Con su permiso Consejera Presidenta. Buenos días a las personas que nos acompañan en esta Sala de

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a quienes nos siguen en las diferentes plataformas digitales. En este día resalto la presencia del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, los Municipio de Campeche, Seybaplaya, Candelaria, Palizada, Escárcega y Champotón, los Consejos Municipales Participativos, el funcionariado electoral de este Instituto Electoral, así como los medios de comunicación, en especial resalto la presencia de las Consejerías de los OPLES de los diversos estados, nuevamente muchas gracias por acompañarnos en esta Jornada Consultiva, sean ustedes bienvenidos a esta su casa, Campeche los recibe con los brazos abiertos. El día de hoy, 5 de julio de 2026 es histórico porque se llevará a cabo una jornada inédita e innovadora, inédita, pues es la primera vez que en el Estado de Campeche se efectuará la Jornada Consultiva de Presupuesto Participativo, innovadora pues ser realizará la votación utilizando urnas electrónicas y lista nominal digital, me gustaría puntualizar que el uso de urnas electrónicas no es nuevo en el Instituto Electoral del Estado de Campeche, pues hace más de 20 años el Consejero Presidente Doctor Gonzalo Bojórquez Risueño siendo Director de Capacitación y Educación Cívica, el Profesor Antonio Sabido Góngora se firmó el primer convenio con el Instituto Electoral del Estado de Coahuila para el préstamo de urnas electrónicas cuyo autor del primer prototipo fue el ingeniero coahuilense Luis de la Colina Fuentes. El convenio de comodato de las urnas electrónicas se ha ido renovado gracias al apoyo y colaboración del Instituto de Coahuila, estas urnas se han utilizado para la realización de servicios democráticos en centros educativos, organizaciones sociales entre otras, sin embargo, es la primera ocasión en que una Jornada Electoral será realizada utilizando únicamente urnas electrónicas, acercando a la ciudadanía campechana a las nuevas tecnologías aplicadas a la democracia, reitero mi agradecimiento al Consejero Presidente Doctor Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, así como a las Consejerías que integran el Consejo General del Estado de Coahuila porque sin su apoyo y colaboración esto no hubiera sido posible. De igual forma agradezco la colaboración y apoyo de la Maestra Itzel Aguilar Ambrosio, Encargada de Despacho de la Vocalía del INE Campeche, por las facilidades otorgadas para el uso de la lista nominal digital. La poca disponibilidad presupuestal para la organización y ejecución de la elección en materia de consulta de Presupuesto Participativo puso en riesgo el poder mantener los niveles de calidad del Proceso Electoral Consultivo, sin embargo, haciendo de la experiencia, creatividad, compromiso del personal de este Instituto Electoral, así como la tecnología hoy por hoy podemos decir que será un proceso del que podemos sentirnos orgullosos. Hoy la ciudadanía tendrá la oportunidad de elegir los proyectos que considere prioritarios para cubrir las

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

necesidades de su comunidad, distrito o municipio su participación será clave en esta Jornada Electoral formando parte de la toma de decisiones en la forma en que se ejercerá parte del financiamiento de los municipios a los que pertenecen, les invitamos a participar en esta Jornada Consultiva, asistan a las mesas receptoras de votación con la garantía de que su voto será respetado y formarán parte del cambio en su comunidad. Consulten la ubicación de las mesas de votación, así como los proyectos propuestos para su comunidad, distrito o municipio en la página www.ieec.org.mx así como en la página de Facebook del Instituto Electoral del Estado de Campeche no desaprovechen la oportunidad de hacer que su voz sea escuchada en esta Jornada Consultiva, participen. ¡TU VOZ, TU COMUNIDAD! es cuánto. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Agradezco a las y los integrantes de sus intervenciones, Secretaría Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: El siguiente punto del orden del día se refiere al seguimiento de la Jornada Consultiva. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias. En este punto, este Consejo General dará puntual seguimiento a la Jornada Consultiva 2026 a través de los reportes que genere el Consejo Consultivo Estatal, respecto de las 23 mesas receptoras de voto distribuidas en los 8 municipios del Estado de Campeche, permanentemente será monitoreado por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas; Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, así como la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana respaldada por la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo a través del sistema que almacena la información sobre el desarrollo de la Jornada Consultiva y mediante el cual se reporte a través del personal responsable de la asistencia a las mesas receptoras de voto se tendrán dichos reportes como objetivos específicos informar de los aspectos durante el desarrollo de la Jornada Consultiva, esto es, instalación y apertura de las mesas receptoras de voto, integración de las mesas receptoras de voto o incidentes que pudieran suscitarse durante la Jornada Consultiva 2026. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el punto enlistado en el orden del día consistente en el seguimiento de la Jornada Consultiva 2026. Al no haber intervenciones este Consejo General declara un receso, siendo las 8:58 (ocho horas con cincuenta y ocho minutos) del día de hoy 5 de julio de 2026 para resolver a las 11 horas de este mismo día con la atenta petición de la disponibilidad de las y los integrantes de este Consejo General para el caso de que se requiera reanudar antes para tener algún asunto de trascendencia o

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

caso no previsto de la Jornada Consultiva. Muchas gracias por su asistencia a todas y todos los presentes al acompañar a este Consejo General, también agradezco a las y los integrantes de las mesas receptoras de voto que estarán distribuidos en estos 8 municipios del Estado de Campeche y que cumpliendo con su deber ciudadano participaron para la convocatoria realizó este Instituto Electoral del Estado de Campeche. Hoy ellos hacen historia al ser las primeras personas en participar en este mecanismo de participación ciudadana que se implementan en el estado serán testigos de los primeros pasos del voto electrónico en Campeche y con su apoyo contribuirán a que la consulta sea eminentemente ciudadana, gracias por su contribución al Instituto Electoral del Estado de Campeche, pero sobre todo a la democracia del Estado, declaramos el receso para reanudar a las 11:00 (once horas) del presente día, muchas gracias. --------

----------RECESO----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Bienvenidos a la reanudación de esta 14ª (Décima Cuarta) Sesión Extraordinaria de carácter permanente con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, por lo que solicito a la Secretaria Ejecutiva pase lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Buenos días, a todas y todos los que nos acompañan a la presente sesión permanente, a continuación, conforme a sus instrucciones Consejera Presidencia, procederé al pase de lista de asistencia, Presidenta Provisional en adelante Consejera Presidenta, Maestra Clara Concepción Castro Gómez en adelante. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Electora, Nadine Abigail Moguel Ceballos. ----------

Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Danny Alberto Góngora Moo. ----------

Consejero Electoral, Maestro Danny Alberto Góngora Moo: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Brenda Noemy Domínguez Aké. ----------

Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos. ----------

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: Presente. ----------

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Victoria del Rocío Palma Ruiz. ----------

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: La de la voz Madén Nefertiti Pérez Juárez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General. Consejera Presidenta, para efectos de la reanudación de esta Sesión Extraordinaria de carácter permanente, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, doy cuenta que hay una asistencia inicial de 7 integrantes del Consejo General, por lo que contamos con el quórum legal para su realización. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretaria Ejecutiva, siendo las 11:19 (once horas con diecinueve minutos) del día de hoy, 5 de julio de 2026, se reanuda la Sesión Permanente del Consejo General con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026. Secretaria Ejecutiva le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Presidenta actualmente nos encontramos en el punto 7 del orden del día correspondiente al Seguimiento de la Jornada Consultiva. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretaria Ejecutiva, doy cuenta que siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día de hoy domingo 5 de julio de 2026 se recibió el reporte del Consejo Consultivo Estatal a través de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas informando lo siguiente: Municipio Campeche, Unidad Territorial 01, Mesa Receptora de Votación 01, instalación 8:30, inicio de la votación 9:00 horas; Mesa Receptora 02, instalación 8:30, inicio de la votación 9:00 horas; Mesa Receptora 03, instalación de la mesa receptora 8:30, inicio de la votación 9:00 horas; Mesa Receptora 04, instalación de la mesa 8:35, inicio de la votación 9:00 horas; Mesa Receptora de Votación 05, instalación de la mesa 8:45, inicio de la votación 9:10; Mesa Receptora de Votación 06, instalación de la mesa 8:30, inicio de la votación 9:00; Mesa Recepción de Votación 07, instalación de la mesa 8:30, inicio de la votación 9:00; Municipio Carmen, Unidad Territorial 03; Mesa Receptora de Votación 01, instalación de la mesa 8:30, inicio de la votación 9:01; Mesa Receptora 02, instalación de la mesa receptora 8:30, inicio de la votación 9:22; Municipio Champotón, Unidad Territorial 04, Mesa Receptora de Votación 01, instalación de la mesa 8:30, inicio de la votación 9:01; Mesa Receptora 02, instalación de la mesa receptora 8:45, inicio de la votación 9:06; Municipio Champotón, perdón, Municipio Hecelchakán, Unidad Territorial 05, Mesa Receptora de Votación 01, instalación de la votación 8:35, inicio de la votación 9:00;

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Mesa Receptora de Votación 02, instalación de la mesa 8:30, inicio de la votación 9:00; Mesa Receptora de Votación 03, instalación de la votación 8:30, inicio de la votación 9:00; Mesa Receptora de Votación 04, instalación de la mesa receptora 8:30, inicio de la votación 9:06; Mesa Receptora de Votación 05, instalación de la mesa receptora 8:30, inicio de la votación 9:00; Municipio Palizada, Unidad Territorial 07, Mesa Receptora de Votación 01, instalación de la mesa receptora 8:45, inicio de la votación 9:10; Municipio Escárcega, Unidad Territorial 09; Mesa Receptora de Votación 01, instalación de la mesa receptora 8:30, inicio de la votación 9:00; Municipio Candelaria, Unidad Territorial 10, Mesa Receptora de Votación 01, instalación de la mesa receptora 8:31, inicio de la votación 9:02; Mesa Receptora 02, instalación de la mesa receptora 8:30, inicio de la votación 9:00; Mesa Receptora 03, instalación de la mesa 8:40, inicio de la votación 9:00; Municipio Seybaplaya, Unidad Territorial 13; Mesa Receptora 01, instalación de la mesa receptora 8:30, inicio de la votación 9:00; Mesa Receptora 02, instalación de la mesa 8:30, inicio de la votación 9:00; con dicho reporte se da cuenta de la instalación de las 23 Mesas Receptoras de Votación distribuidas en los 8 municipios del Estado de Campeche, integrantes del Consejo General, está a su consideración el reporte antes citado. Al no haber intervención se tiene por presentado el presente informe para los efectos legales correspondientes y se declara un receso en esta Sesión Permanente para reanudar a las 14:30 de este mismo día, con la atenta petición a las y los integrantes del Consejo General de su disponibilidad para el caso de que se requiera reanudar antes para atender un asunto de trámite de trascendencia o trámite no previsto de la Jornada Consultiva, muchas gracias que tengan buen día. ----------

----------RECESO----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Buenas tardes sean todas y todos bienvenidos de nueva cuenta a la 14ª (décima cuarta) sesión extraordinaria de carácter permanente del Instituto Electoral del Estado de Campeche con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo, por lo que le solicito a la Secretaria Ejecutiva pase lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Buenas tardes, a todas y todos los que nos acompañan a la reanudación de la presente sesión permanente de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, a continuación, conforme a sus instrucciones procederé al pase de lista de asistencia, Integrantes del Consejo General Consejera Presidenta Provisional en adelante Consejera Presidenta, Clara Concepción Castro Gómez en adelante. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Castro Gómez: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejerías Electorales: Consejera Electora, Nadine Abigail Moguel Ceballos. ----------

Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Danny Alberto Góngora Moo. ----------

Consejero Electoral, Maestro Danny Alberto Góngora Moo: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Brenda Noemy Domínguez Aké. ----------

Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Jorge Gabriel Gasca Santos. ----------

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Victoria del Rocío Palma Ruiz. ----------

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: La de la voz Madén Nefertiti Pérez Juárez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General. Consejera Presidenta, para efectos de la reanudación de esta Sesión Extraordinaria de carácter permanente, doy cuenta que hay una asistencia inicial de 7 integrantes del Consejo General, por lo que contamos con el quórum legal para su realización. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretaria Ejecutiva, siendo las 14:51 (catorce horas con cincuenta y un minutos) del día de hoy, 5 de julio de 2026, se reanuda la Sesión Permanente del Consejo General con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026. Secretaria Ejecutiva le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión. ---

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Presidenta actualmente nos encontramos en el punto 7 del orden del día correspondiente al Seguimiento de la Jornada Consultiva. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: En este punto se da cuenta que se recibió el reporte del Consejo Consultivo Estatal a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas informando lo siguiente: Incidentes en la Consulta de Presupuesto Participativo con corte a las 11:30 (once horas con treinta minutos) relacionadas con la etapa de instalación y desarrollo de la votación, siendo encuadrada en el punto 7.6, otras causas menores contando con 5 incidencias reportadas, mismas

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

que fueron resueltas al momento, pormenorizando estas 5 incidencias corresponden 2 al municipio de Campeche, específicamente a las Mesas Receptoras 02 y 07; al municipio de Carmen, correspondiente a la Mesa Receptora 02; al municipio de Hecelchakán, correspondiente a la Mesa Receptora 04 con jurisdicción en Blanca Flor y al Municipio de Candelaria, relacionada con la Mesa Receptora 01, integrantes del Consejo General está a su consideración el reporte de los incidentes relacionados con la instalación y desarrollo de la votación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 con corte de las 11:30 (once horas con treinta minutos). Al no haber intervenciones se tiene por presentado el presente informe y se declara un receso en esta Sesión Permanente para reanudar a la 18:00 (dieciocho horas) de este mismo día, con la atenta petición a las y los integrantes del Consejo General de la disponibilidad para el caso de que se requiera reanudar antes para atender algún asunto de trascendencia o caso no previsto de la Jornada Consultiva, muchas gracias tengan todos muy buenas tardes. ----

----------**----------RECESO----------**

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Sean bienvenidos todos y todas de nueva cuenta a la 14ª (Décima Cuarta) Sesión Extraordinaria de carácter permanente con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, por lo cual solicito a la Secretaria Ejecutiva pase lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Buenas tardes a todas y todos los que nos acompañan a la presente sesión extraordinaria permanente en materia de Presupuesto Participativo 2026, muy especialmente a las y los observadores que nos acompañan esta tarde. Conforme a sus instrucciones Consejera Presidenta, procederé al pase de lista. Consejera Presidenta Provisional, en adelante, Consejera Presidenta, Maestra Clara Concepción Castro Gómez. **----------**

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Electoral, Nadine Abigail Moguel Ceballos. ----------

Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Electoral, Danny Alberto Góngora Moo. ----------

Consejero Electoral, Maestro Danny Alberto Góngora Moo: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Electoral, Brenda Noemi Domínguez Aké. ----------

Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemi Domínguez Aké: Presente. ----------

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Electoral, Jorge Gabriel Gasca Santos. ----------

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Electoral, Victoria del Rocío Palma Ruiz. ----------

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: La de la voz, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General. Consejera Presidenta, para efectos de la presente reanudación de sesión, doy cuenta que hay una asistencia inicial de 7 integrantes del Consejo General, por lo que contamos con el quórum legal para su realización. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretaria Ejecutiva. Siendo las 18:59 (dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos), se reanuda la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en materia de Consulta de Presupuesto Participativo 2026. Secretaria ejecutiva, le solicito que continúe con el desarrollo de la presente sesión. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Presidenta, actualmente nos encontramos en el punto 7 del orden del día, correspondiente al seguimiento de la Jornada Consultiva 2026. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretaria Ejecutiva. Siendo que se da cuenta que a las 18:20 (dieciocho horas con veinte minutos) se recibió el reporte del Consejo Consultivo Estatal a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, informando lo siguiente: incidentes en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 con corte del 5 de julio de 2026 de las 11:30 (once horas con treinta minutos) a las 17:00 (diecisiete horas), correspondiente a la etapa de instalación, desarrollo de la votación del Escrutinio y Cómputo y cierre de votación de la clausura. Encuadrando en el número de incidentes 7.6, siendo un total de cuatro incidentes reportados, mismos que fueron solucionados. Estos incidentes fueron relacionados con el municipio de Campeche en la Mesa Receptora 01; en el municipio de Champotón en la Mesa Receptora 01; y en el municipio de Seybaplaya en las Mesas Receptoras 01 y 02, siendo un total de cuatro incidentes. Asimismo, se reporta el cierre y clausura de las mesas receptoras de votación de conformidad con lo siguiente: Municipio Campeche, Unidad Territorial 01, Mesa Receptora de Votación 01, cierre de la votación 17:00 (diecisiete horas); clausura de la Mesa Receptora de Votación 17:27 (diecisiete horas con veintisiete

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

minutos). Mesa receptora 02, cierre de la votación 17:02 (diecisiete horas con dos minutos); clausura de la mesa receptora 17:19 (diecisiete horas con diecinueve minutos). Mesa receptora 03, cierre de la votación 17:03 (diecisiete horas con tres minutos); clausura de la mesa receptora de votación 17:30 (diecisiete horas con treinta minutos). Mesa receptora de votación 04: cierre de la votación 17:02 (diecisiete horas con dos minutos); clausura de la mesa receptora 17:23 (diecisiete horas con veintitrés minutos). Mesa receptora de votación 05, cierre de la votación 17:03 (diecisiete horas con tres minutos) y clausura de la mesa receptora 17:32 (diecisiete horas con treinta y dos minutos). Mesa receptora de votación 06, cierre de la votación 17:00 (diecisiete horas); clausura de la mesa receptora de votación 17:18 (diecisiete horas con dieciocho minutos). Mesa receptora de votación 07, cierre de la votación 17:00 (diecisiete horas); clausura de la mesa receptora de votación 17:25 (diecisiete horas con veinticinco minutos). Municipio Carmen, Unidad Territorial 03, Mesa receptora de votación 01, cierre de la votación 17:02 (diecisiete horas con dos minutos); clausura de la mesa receptora de votación 17:22 (diecisiete horas con veintidós minutos). Mesa receptora de votación 02, cierre de la votación 17:04 (diecisiete horas con cuatro minutos); clausura de la mesa receptora de votación 17:28 (diecisiete horas con veintiocho minutos). Municipio Champotón, Unidad Territorial 04, Mesa receptora de votación 01, cierre de la votación 17:03 (diecisiete horas con tres minutos); clausura de la Mesa Receptora de votación 17:25 (diecisiete horas con veinticinco minutos). Mesa receptora de votación 02: cierre de la votación 17:00 (diecisiete horas); clausura de la mesa receptora de votación 17:53 (diecisiete horas con cincuenta y tres minutos). Municipio Hecelchakán, Unidad Territorial 05, Mesa receptora de votación 01, cierre de la votación 17:00 (diecisiete horas); clausura de la mesa receptora de votación 17:25 (diecisiete horas con veinticinco minutos). Mesa receptora 02, cierre de la votación 17:01 (diecisiete horas con un minuto); clausura de la Mesa Receptora de votación 17:23 (diecisiete horas con veintitrés minutos). Mesa receptora de votación 03, cierre de la votación 17:01 (diecisiete horas con un minuto); clausura de la Mesa Receptora de votación 17:17 (diecisiete horas con diecisiete minutos). Mesa receptora de votación 04, cierre de la votación 17:02 (diecisiete horas con dos minutos); clausura de Mesa Receptora de votación 17:22 (diecisiete horas con veintidós minutos). Mesa receptora de votación 05, cierre de la votación 17:00 (diecisiete horas); clausura de la mesa receptora de votación 17:23 (diecisiete horas con veintitrés minutos). Municipio Palizada, Unidad Territorial 07, Mesa receptora de votación 01, cierre de la votación 17:02 (diecisiete horas con dos minutos); clausura de la mesa receptora de votación 17:25 (diecisiete horas con veinticinco minutos). Municipio Escárcega, Unidad Territorial 09, Mesa receptora de votación 01, cierre de la votación

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

17:01 (diecisiete horas con un minuto); clausura de la mesa receptora de votación 17:30 (diecisiete horas con treinta minutos). Municipio Candelaria, Unidad Territorial 10, Mesa receptora de votación 01, cierre de la votación 17:00 (diecisiete horas); clausura de la mesa receptora de votación 17:10 (diecisiete horas con diez minutos). Mesa receptora de votación 02, cierre de la votación 17:02 (diecisiete horas con dos minutos); clausura de la mesa receptora de votación 17:30 (diecisiete horas con treinta minutos). Mesa receptora de votación 03, cierre de la votación 17:00 (diecisiete horas); clausura de la mesa receptora de votación 17:15 (diecisiete horas con quince minutos). Municipio Seybaplaya, Unidad Territorial 13, Mesa receptora de votación 01, cierre de la votación 17:01 (diecisiete horas con un minuto); clausura de la mesa receptora de votación 17:20 (diecisiete horas con veinte minutos). Mesa receptora de votación 02, cierre de la votación 17:00 (diecisiete horas); clausura de la mesa receptora de votación 17:35 (diecisiete horas con treinta y cinco minutos). En seguimiento al cierre de las mesas receptoras de votación, conforme al sistema de cómputos de Presupuesto Participativo 2026, se informa que con este corte se ha cerrado la votación en las 23 mesas receptoras de voto, que corresponde al 100% del total de las mesas receptoras de voto. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el reporte antes citado. Al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva, le solicitaría que continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Claro que sí. El siguiente punto del orden del día consiste en dar a conocer el informe que rinde la Presidencia Provisional en cumplimiento a los artículos 39, fracción III, 56, 57 y 58 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Consulta del Presupuesto Participativo de los Municipios del Estado de Campeche. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias. En cumplimiento a la fundamentación antes citada, esta Presidencia informa que, con corte a las 17:00 (diecisiete horas), el Consejo Consultivo Estatal instaló la mesa para la recepción de paquetes consultivos. A partir de ese momento, se reciben los paquetes consultivos correspondientes a las 23 mesas receptoras distribuidas en los ocho municipios del estado. Es en esta etapa en la que se seguirá dando seguimiento respecto de la recepción de los paquetes consultivos que estén llegando al Consejo Consultivo Estatal. Asimismo, con esta etapa, se cierra formalmente la Jornada Consultiva y se da el inicio de la etapa de cómputo y resultados de la consulta. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe rendido. Al no haber intervenciones, se declara un receso de la sesión permanente con

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

corte a las 22:00 (veintidós horas) para reanudar en ello. No habiendo otro asunto que tratar, se declara el receso, muchas gracias. Buenas noches. ----------

----------RECESO----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Buenas Noches, sean todas y todos bienvenidos de nueva cuenta a nuestra 14ª (décima cuarta) sesión extraordinaria de carácter permanente con motivo de la Jornada Consultiva de la Consulta del Presupuesto Participativo 2026. Por lo que solicito a la Secretaria Ejecutiva pase lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Buenas noches a todas y todos los que nos acompañan en la reanudación de la presente sesión permanente en materia de Consulta de Presupuesto Participativo, conforme a sus instrucciones, procederé al pase de lista. Consejera Presidenta Provisional, Mtra. Clara Concepción Castro Gómez, en adelante Consejera Presidenta. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Electoral, Nadine Abigail Moguel Ceballos. ----------

Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Electoral, Danny Alberto Góngora Moo. ----------

Consejero Electoral, Maestro Danny Alberto Góngora Moo: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Electoral, Brenda Noemi Domínguez Aké. ----------

Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemi Domínguez Aké: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejero Electoral, Jorge Gabriel Gasca Santos. ----------

Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Electoral, Victoria del Rocío Palma Ruiz. ----------

Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz: Presente. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: La de la voz, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General. Consejera Presidenta, para efectos de la presente reanudación de sesión, me permito informarle que hay una asistencia inicial de 7 integrantes del Consejo General, por lo que contamos con el quórum legal para su realización. ----------

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Secretaria Ejecutiva. Siendo las 11:17 (once horas con diecisiete minutos), se reanuda la 14ª (décima cuarta) sesión extraordinaria de carácter permanente con motivo de la Jornada Consultiva 2026. Secretaria Ejecutiva, le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Presidenta, actualmente nos encontramos en el punto 9 del orden del día, correspondiente al seguimiento de la etapa de cómputo y resultados de la consulta. -----

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias, Secretaria Ejecutiva. Esta Presidencia da cuenta que se recibió el reporte del Consejo Consultivo Estatal a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, informando lo siguiente: reporte de recepción de paquetes con corte a las 21:00 (veintiún horas). Municipio de Campeche, Unidad Territorial 01, Mesa receptora de votación 01; hora de recepción: 18:39 (dieciocho horas con treinta y nueve minutos). Mesa receptora 02; hora de recepción 18:00 (dieciocho horas). Mesa receptora de votación 03; hora de recepción 18:30 (dieciocho horas con treinta minutos). Mesa receptora de votación 04; hora de recepción 18:34 (dieciocho horas con treinta y cuatro minutos). Mesa receptora de votación 05; 18:12 (dieciocho horas con doce minutos). Mesa receptora de votación 06; hora de recepción, 18:06 (dieciocho horas con seis minutos). Mesa receptora de votación 07; hora de recepción 18:36 (dieciocho horas con treinta y seis minutos). Municipio de Champotón, Unidad Territorial 04, Mesa receptora de votación 01; hora de recepción 20:14 (veinte horas con catorce minutos). Mesa receptora de votación 02; hora de recepción 20:19 (veinte horas con diecinueve minutos). Municipio de Hecelchakán, Unidad Territorial 05, Mesa receptora de votación 01; hora de recepción 19:43 (diecinueve horas con cuarenta y tres minutos). Respecto a la mesa receptora de votación 01 del municipio de Hecelchakán, se da cuenta que se realizó el recuento de dicho paquete toda vez que no se encontraba sellado de manera correcta, llevándose a cabo el recuento correspondiente, dando cuenta el Consejo Consultivo Estatal. Mesa receptora de votación 02; hora de recepción 19:58 (diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos). Mesa receptora de votación 03; hora de recepción 19:47 (diecinueve horas con cuarenta y siete minutos). Mesa receptora de votación 04; hora de recepción 19:52 (diecinueve horas con cincuenta y dos minutos). Mesa receptora de votación 05; hora de recepción 19:55 (diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos). Municipio de Escárcega, Unidad Territorial 09, Mesa receptora de votación 01; hora de recepción 20:42 (veinte horas con cuarenta y dos minutos). Seybaplaya, Unidad Territorial 13, Mesa

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

receptora de votación 01; hora de recepción 19:18 (diecinueve horas con dieciocho minutos). Mesa receptora de votación 02; hora de recepción 19:25 (diecinueve horas con veinticinco minutos). Integrantes del Consejo General, está a su consideración el reporte de recepción de paquetes con el corte de las 21:00 (veintiún horas). Al no haber intervención, continuamos. Siendo las 23:24 (veintitrés horas con veinticuatro minutos), se da cuenta del reporte de recepción con corte a las 23:10 (veintitrés horas con diez minutos) respecto de los siguientes resultados: Municipio del Carmen, Unidad Territorial 03, Mesa receptora de votación 01; hora de recepción 22:11 (veintidós horas con once minutos). Mesa receptora de votación 02; hora de recepción 22:15 (veintidós horas con quince minutos). Municipio de Palizada, Unidad Territorial 07, Mesa receptora de votación 01; hora de recepción 23:05 (veintitrés horas con cinco minutos). Municipio de Candelaria, Unidad Territorial 10, Mesa receptora de votación, respecto al municipio de Candelaria, se da cuenta que se encuentra aún en tránsito. Por lo cual, para efectos de acta, solamente se estará generando el reporte de recepción de paquetes de este corte de 23:10 (veintitrés horas con diez minutos) respecto de los municipios de Carmen y Palizada. Integrantes del Consejo General, está a su consideración dicho reporte. Al no haber intervenciones, se dan por recibidos los reportes de recepción de paquetes con corte a las 21:00 (veintiún horas) y con corte a las 23:10 (veintitrés horas con diez minutos). Asimismo, se da cuenta que las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en seguimiento a la etapa de cómputo y entrega de resultados, se apersonaron al Consejo Consultivo Estatal con el objetivo de cerciorarse de los trabajos en seguimiento a dicha etapa. Por lo cual, en este momento se procederá a dar lectura al cartel de resultados de cómputo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 que ha sido publicado en las afueras de las instalaciones del Consejo Consultivo respecto de los siguientes municipios: Municipio de Campeche, Unidad Territorial 01, Distrito local 01, Número de proyecto 01: repavimentación en la calle Villacabra, 78 votos; Proyecto 02: repavimentación en la calle Plata, 34 votos; Distrito local 02, Proyecto 01: construcción de cunetas, fraccionamiento Ramón Espínola Blanco 23 votos; Proyecto 02: construcción de cunetas, fraccionamiento Kalá, 21 votos. Distrito local 03, Proyecto 01: pavimentación integral de la calle Ría, 52 votos; Proyecto 02: rehabilitación de cancha en la colonia Esperanza, 34 votos. Distrito local 04, Proyecto 01: rehabilitación de andador y espacio público, 69 votos; Distrito local 05, Proyecto 01: construcción de barda perimetral en el campo de béisbol, 26 votos; Proyecto 02: rehabilitación de andador en la colonia San Rafael, 19 votos; Proyecto 03: rehabilitación de red de agua entubada, 174 votos. Distrito local 06, Proyecto 01: construcción de andador peatonal, 28 votos. Distrito local 07. Proyecto 01: construcción de cancha de

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

voleibol, 57 votos; Votación total del municipio de Campeche: 615 votos. Municipio del Carmen, Unidad Territorial 03, número de proyecto 01: construcción de andador Arroyo Grande en la colonia Limonar, 221 votos; Votación total: 221 votos. Municipio de Champotón, Unidad Territorial 04, Proyecto 01: rehabilitación de pavimentación con guarniciones y banquetas en Infonavit Miraflores/Moch Cohuo, 70 votos; Proyecto 02: rehabilitación de pavimentación con guarniciones y banquetas en Colonia Tajonal, 51 votos; Proyecto 03: rehabilitación de pavimentación en colonia Las Palmitas, 47 votos; Proyecto 04: rehabilitación de pavimentación La Cruz, 29 votos; Proyecto 05: rehabilitación de pavimentación en Villa de las Flores, 278 votos; Votación total: 475 votos. Municipio de Hecelchakán, Unidad Territorial 05, Santa Cruz, número de proyecto 01: construcción de banqueta peatonal en el poblado de Santa Cruz, municipio de Hecelchakán, 24 votos; Proyecto 02: construcción de calle mediante pavimentación con doble riego de sello de la calle 22 entre calle 20 y calle 14 en la localidad de Santa Cruz, municipio de Hecelchakán, 45 votos; Sodzil, proyecto 01: construcción de calle mediante pavimentación con doble riego de sello de la calle sin número, ubicada a un costado del centro en el poblado de Sodzil, en el municipio de Hecelchakán, 19 votos; Proyecto 02: construcción de calle mediante pavimentación con doble riego de sello de la calle sin número en el poblado de Sodzil, en el municipio de Hecelchakán, 26 votos; Chunkanán, proyecto 01: construcción de banqueta peatonal en el poblado de Chunkanán, municipio de Hecelchakán, 33 votos. Proyecto 02: construcción de calle con pavimentación con doble riego de sello de la calle sin número en el poblado de Chunkanán, en el municipio de Hecelchakán, 52 votos; Blanca Flor, proyecto 01: construcción de calle con pavimentación con doble riego de sello de la calle sin número en el poblado de Blanca Flor, en el municipio de Hecelchakán, 14 votos; Proyecto 02: construcción de calle mediante pavimentación con doble riego de sello en la calle sin número, ubicada en la sección posterior de la localidad, cruzando áreas de cultivo intermedio en el poblado de Blanca Flor, municipio de Hecelchakán, 31 votos; Dzotchén, proyecto 01: construcción de calle con pavimentación con doble riego de sello de la calle sin número en el poblado de Dzotchén, en el municipio de Hecelchakán, 3 votos; Proyecto 02: construcción de techumbre en cancha pública en la localidad de Dzotchén, en el municipio de Hecelchakán, 45 votos; Votación total: 292 votos. Municipio de Escárcega, Unidad Territorial 09, Proyecto 01: rehabilitación de calle 63 por 55 y 50A, 113 votos; Proyecto 02: rehabilitación de calle 55 por 63 de avenida Solidaridad, 82 votos; Proyecto 03: construcción de ciclo vía en calle 24, 151 votos; Votación total: 346 votos. Municipio de Seybaplaya, Unidad Territorial 13, Número de proyecto 01: construcción de palapa para venta de pescado y mariscos en la localidad de Seybaplaya, 63 votos; Proyecto 02:

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

rehabilitación del campo deportivo en la localidad de Xkeulil, 16 votos; Proyecto 03: rehabilitación del parque principal Licenciado Benjamín Romero Esquivel en la localidad de Villamadero, 73 votos; Proyecto 04: construcción del domo de la cancha de futbolito en la localidad de Haltunchen, 39 votos; Votación total: 191 votos. Municipio de Palizada, Unidad Territorial 07, Número de proyecto 01: construcción de guarniciones y banquetas en colonia Centro, 107 votos; Proyecto 02: rehabilitación del alumbrado público, 131 votos; Votación total: 238 votos. Integrantes del Consejo General, están a su consideración los resultados del cómputo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 de los municipios referidos. Toda vez que el cómputo relativo al municipio de Candelaria se encuentra aún en tránsito y el Consejo Consultivo Estatal se encuentra también en la integración de los expedientes y la elaboración de las constancias respectivas respecto de la etapa de cómputo y entrega de resultados, este Consejo General declara un receso de esta sesión permanente, siendo las 23:36 (veintitrés horas con treinta y seis minutos) del día de hoy, 5 de julio de 2026 , para reanudar la sesión a las 12:00 (doce horas) del lunes 06 de julio de 2026, con la atenta petición a las y los integrantes del Consejo General de su disponibilidad para el caso en que se requiera reanudar antes para atender algún asunto de trascendencia o caso no previsto de la Jornada Consultiva. Siendo cuanto a informar, tengan todas y todos una excelente noche. Muchas gracias. ----------

----------RECESO----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: (inaudible 20:38-21:04) ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: (inaudible 21:04-21:26) ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: (inaudible 21:27-2:36) ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: (inaudible 21:36-22:43) de julio de 2026, a las 00:21 (cero horas con veintiún minutos), integrantes del Consejo General, está a su consideración el reporte de recepción de paquetes antes citado. Al no haber intervenciones, se da por recibido y presentado el presente reporte de recepción de paquetes con corte a las 00:30 (cero horas con treinta minutos), relativo al municipio de Candelaria. Asimismo, se da cuenta de que el Consejo Consultivo Estatal remitió, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, el cartel de resultados del cómputo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 relativo al municipio de Candelaria, al cual procedo a dar lectura: Municipio de Candelaria, Unidad Territorial 10,

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Número de proyecto 01: construcción de techado en cancha multideportiva, 54 votos; Miguel Hidalgo y Costilla, número de proyecto 01: construcción de techado en cancha multideportiva, 13 votos; Monclova, número de proyecto 01: construcción de techado en cancha multideportiva, 28 votos; Votación total: 95 votos. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el cartel de resultados del cómputo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 relativo al municipio de Candelaria. Al no haber intervenciones, esta Presidencia a continuación procederá a informar los resultados de la votación emitida por la ciudadanía de cada municipio en estricto orden descendente, de acuerdo con la cantidad de votos recibidos por proyecto: Municipio de Campeche, Distrito Local 01, Número de proyecto 01: repavimentación en la calle Villacabra, 78 votos, Número de proyecto 02: repavimentación en la calle Plata, 34 votos. Municipio de Campeche, Distrito Local 02, Número de proyecto 01: construcción de cunetas, fraccionamiento Ramón Espínola Blanco, 23 votos; Proyecto 02: construcción de cunetas, fraccionamiento Kalá, 21 votos. Municipio de Campeche, Distrito Local 03, Número de proyecto 01: pavimentación integral de la calle Ría, 52 votos, Número de proyecto 02: rehabilitación de cancha en la colonia Esperanza, 34 votos. Municipio de Campeche, Distrito Local 04, Número de proyecto 01: rehabilitación de andador y espacio público, 69 votos. Municipio de Campeche, Distrito Local 05, Número de proyecto 03: rehabilitación de red de agua entubada, 174 votos; Número de proyecto 01: construcción de barda perimetral en el campo de béisbol, 26 votos; Número de proyecto 02: rehabilitación de andador en la colonia San Rafael, 19 votos. Municipio de Campeche, Distrito Local 06, Número de proyecto 01: construcción de andador peatonal, 28 votos. Municipio de Campeche, Distrito Local 07, Número de proyecto 01: construcción de cancha de voleibol, 57 votos. Municipio del Carmen, Número de proyecto 01: construcción del andador Arroyo Grande en la colonia Limonar, 221 votos. Municipio de Champotón, Número de proyecto 05: rehabilitación de pavimentación en Villa de las Flores, 278 votos; Número de proyecto 01: rehabilitación de pavimentación con guarniciones y banquetas en Infonavit Miraflores, Moch Cohuo, 70 votos; Número de proyecto 02: rehabilitación de pavimentación con guarniciones y banquetas en la colonia Tajonal, 51 votos; Número de proyecto 03: rehabilitación de pavimentación en la colonia Las Palmitas, 47 votos; Número de proyecto 04: rehabilitación de pavimentación La Cruz, 29 votos. Municipio de Hecelchakán, localidad Santa Cruz, Número de proyecto 02: construcción de calle mediante pavimentación con doble riego de sello de la calle 22 entre calle 20 y calle 14 en la localidad de Santa Cruz, municipio de Hecelchakán, 45 votos; Número de proyecto 01: construcción de banqueta peatonal en el poblado de Santa Cruz, municipio de Hecelchakán, 24 votos. Municipio de Hecelchakán, localidad

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Sodzil, Número de proyecto 02: construcción de calle mediante pavimentación con doble riego de sello de la calle sin número en el poblado de Sodzil, en el municipio de Hecelchakán, 26 votos, Número de proyecto 01: construcción de calle mediante pavimentación con doble riego de sello de la calle sin número, ubicada a un costado del centro en el poblado de Sodzil, en el municipio de Hecelchakán, 19 votos. Municipio de Hecelchakán, jurisdicción Chunkanán, número de proyecto 02: construcción de la calle con pavimentación con doble riego de sello de la calle sin número en el poblado de Chunkanán, en el municipio de Hecelchakán, 52 votos; Número de proyecto 01: construcción de banqueta peatonal en el poblado de Chunkanán, en el municipio de Hecelchakán, 33 votos. Municipio de Hecelchakán, localidad Blanca Flor, Número de proyecto 02: construcción de la calle mediante pavimentación con doble riego de sello de la calle sin número, ubicada en la sección posterior de la localidad, cruzando áreas de cultivo intermedias en el poblado de Blanca Flor, en el municipio de Hecelchakán, 31 votos; Número de proyecto 01: construcción de calle con pavimentación con doble riego de sello de la calle sin número en el poblado de Blanca Flor, en el municipio de Hecelchakán, 14 votos. Municipio de Hecelchakán, localidad Dzotchén, Número de proyecto 02: construcción de techumbre en cancha pública en la localidad de Dzotchén, municipio de Hecelchakán, 45 votos; Número de proyecto 01: construcción de la calle con pavimentación con doble riego de sello de la calle sin número en el poblado de Dzotchén, en el municipio de Hecelchakán, 3 votos. Municipio de Palizada, Número de proyecto 02: rehabilitación de alumbrado público, 131 votos; Número de proyecto 01: construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Centro, 107 votos. Municipio de Escárcega, Número de proyecto 03: construcción de ciclo vía en la calle 24, 151 votos; Número de proyecto 01: rehabilitación de calle 63 por 55 y 50A, 113 votos; Número de proyecto 02: rehabilitación de calle 55 por 63 de avenida Solidaridad, 82 votos. Municipio de Candelaria, jurisdicción Candelaria, Número de proyecto 01: construcción de techado en cancha multideportiva, 54 votos. Municipio de Candelaria, jurisdicción Miguel Hidalgo y Costilla, Número de proyecto 01: construcción de techado en cancha multideportivo, 13 votos. Municipio de Candelaria, jurisdicción Monclova, Número de proyecto 01: construcción de techado en cancha multideportiva, 28 votos. Municipio de Seybaplaya, Número de proyecto 03: rehabilitación del parque principal Licenciado Benjamín Romero Esquivel en la localidad de Villamadero, 73 votos; Proyecto 01: construcción de palapa para venta de pescados y mariscos en la localidad de Seybaplaya, 63 votos; Proyecto 04: construcción del domo de la cancha de futbolito en la localidad de Haltunchén, 39 votos; Proyecto 02: rehabilitación del campo deportivo en la localidad de Xkeulil, 16 votos. Integrantes del Consejo General, están a su consideración los resultados vertidos

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

en la constancia de la consulta de presupuesto participativo 2026 emitida por el Consejo Consultivo Estatal, relativa a los ocho municipios del estado de Campeche sujetos a dicha consulta. Al no haber intervenciones, este Consejo General da por recibida e informada la constancia de resultados de la consulta de presupuesto participativo 2026 emitida por el Consejo Consultivo Estatal. Seguidamente, esta Presidencia da cuenta de que el Consejo Consultivo Estatal envió las constancias de resultados a los Consejos Municipales Participativos de cada uno de los 8 ayuntamientos por las vías institucionales, y convocó a los mismos para la entrega física y protocolaria de dichas constancias de resultados, fijada para el día miércoles 8 de julio de 2026 a las 13:00 horas en la sala de sesiones de este Instituto Electoral. De igual modo, se informa que este Consejo General, una vez que el Consejo Consultivo Estatal haga la entrega formal de las constancias de resultados, procederá a enviar los mismos resultados al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, a los H. ayuntamientos del estado y a los Consejos Municipales Participativos, estos últimos a través de las presidencias municipales de los Honorables Ayuntamientos. Asimismo, en este acto, se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche que los resultados obtenidos de la consulta de presupuesto participativo 2026 deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Estado para su difusión y efectos legales y administrativos correspondientes, que conste en el acta. Integrantes del Consejo General, están a su consideración los resultados obtenidos de la consulta. Se le cede el uso de la voz a la Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké. ----------

Consejera Electoral Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké: Buenos días. Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas, a todos los presentes, a los que nos ven a través de las redes sociales, a los medios de comunicación, muy buenos días. Llegamos al cierre de esta Jornada Consultiva de presupuesto participativo y es para mí un honor dirigirles estas palabras en un momento que reafirma la profunda vocación democrática de nuestro estado. Hoy, Campeche ha dado un paso firme en la consolidación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno, desde nuestra responsabilidad como autoridad organizadora, nuestro principal deber fue garantizar que este ejercicio se lleve a cabo, como lo mencioné ayer, bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y máxima publicidad. Hoy podemos decir con absoluta responsabilidad institucional que hemos cumplido como autoridad. Las mesas receptoras del voto han cerrado y se han dado los resultados correspondientes, pero el diálogo ciudadano que se ha gestado a lo largo del día de ayer fue apenas el comienzo de un nuevo mecanismo de manera anual. En este punto, quiero hacer una mención especial y un profundo reconocimiento a las y los ciudadanos que actuaron en las mesas receptoras del voto,

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

ustedes son el primer eslabón de la confianza democrática y el verdadero rostro de este ejercicio al donar su tiempo, su esfuerzo y su compromiso cívico desde muy temprano, hicieron posible que la voz de la ciudadanía fuera escuchada, registrada y resguardada con absoluta transparencia. Su labor meticulosa y su dedicación son el motor que da vida a nuestra institución electoral. Sin ustedes, la democracia participativa sería solo un ideal en el papel, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Campeche, muchas gracias por su invaluable servicio a la comunidad. El presupuesto participativo no es una concesión; es el ejercicio pleno de un derecho humano, es la materialización de la voluntad pública en decisiones concretas que impactan nuestro día a día. Ayer vimos a la ciudadanía salir y decidir el rumbo para la aplicación de los recursos públicos en su comunidad, una democracia sustantiva no permite barreras ni exclusiones vimos la participación fundamental de nuestras juventudes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTTIQ+, es decir, personas de atención prioritaria. Ustedes, con su opinión, decidieron qué espacios públicos deben ser rescatados, qué infraestructura requiere atención prioritaria y cómo se puede garantizar una vida digna en cada rincón de nuestro estado. Sabemos que la construcción de la ciudadanía es un proceso constante, si bien es cierto que la afluencia registrada en esta ocasión no alcanzó los niveles de participación que esperábamos, este hecho no demerita en absoluto el valor histórico de esta jornada que por primera vez se da en nuestro estado. Al contrario, reconocemos y aplaudimos profundamente el esfuerzo cívico de la ciudadanía que acudió al llamado para decidir el rumbo de su comunidad. Entendemos que la apropiación de estos mecanismos toma tiempo y todo procedimiento es perfectible, tenga la certeza de que, a medida que sigamos llevando a cabo estas consultas, analizaremos las áreas de oportunidad para facilitar aún más el acceso, fortalecer la confianza ciudadana y multiplicar nuestra capacidad de convocatoria. Que esta jornada haya servido como recordatorio de que el poder de transformación reside en la colectividad, sigamos construyendo juntos el Campeche inclusivo, justo y democrático que todas y todos merecemos. ¡TU VOZ, TU COMUNIDAD¡, es cuanto, Presidenta. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: ¿Alguna otra intervención? Se le cede la voz a la Consejera Electoral, Nadine Abigail Moguel Ceballos. ----------

Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Es una duda, Presidenta, nada más para saber si se darán a conocer los resultados de los porcentajes de las votaciones, los resultados del porcentaje de participación ciudadana, ¿si se darán a conocer en esta sesión o si será posteriormente en algún otro canal, ya sea a través

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

de la página o cómo se dará a conocer el porcentaje de participación? ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Está dispuesto, atendiendo a su pregunta, está dispuesto ya el análisis por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de los resultados que se han obtenido para la determinación, en este caso, de la participación ciudadana. Se tienen resultados preliminares, pero atendiendo a la certeza y la legalidad de los mismos, se estará generando esta información con posterioridad, con el objetivo también de informar debidamente a la ciudadanía y a las y los integrantes de este Consejo General respecto de estos porcentajes ¿Alguna otra intervención? Se le cede el uso de la voz al Consejero Electoral, Danny Alberto Góngora Moo. ----------

Consejero Electoral, Licenciado Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todas las personas que se encuentran presentes en la sala de sesiones y también por las redes sociales del Instituto Electoral. Previamente a mi intervención, para unirme al agradecimiento que hace la Consejera Brenda para la ciudadanía que salió a votar, que salió a elegir, que salió a participar y hacer suyo este mecanismo de participación ciudadana, que efectivamente será un ejercicio que de manera anual se va a realizar, y esperemos que cada vez haya un involucramiento mayor por parte de la ciudadanía, que encuentren esa conciencia del ejercicio que se está haciendo porque es para beneficio de sus comunidades, es para beneficio de la localidad en la que habiten y que finalmente puedan intervenir dentro de las decisiones de las políticas públicas que en muchas ocasiones como ciudadanía es lo que pedimos. Me parece que es un punto de inflexión en el cual, en el estado de Campeche, tenemos que demostrar como ciudadanas, como ciudadanos, que nos interesa esa participación, que nos interesa tomar decisiones, que nos interesa el saber decidir qué le conviene a la ciudadanía y que este es un mecanismo que propicia esa participación. En cuanto al trabajo realizado por este Instituto Electoral, si bien es cierto, hay áreas de oportunidad, me parece que el ejercicio realizado da para realizar un análisis, para realizar un estudio de aquellos puntos en los que tenemos que mejorar; aquellos puntos que, si bien se realizaron de forma adecuada, también podemos ir perfeccionándolos poco a poco y creo que es un punto muy importante también el reconocimiento para todo el personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche, si bien fue una cuestión, digamos, emergente que se dio para poder colaborar, pedir la colaboración de todas y cada una de las personas de este Instituto, me parece que afrontaron el reto de una forma muy profesional, de una forma muy comprometida, como siempre ha sido por parte del

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

personal de este Instituto, que es la base que siempre nos ha llevado al éxito en las diversas actividades que realicemos. Mención especial para áreas como la Dirección de Organización, la Dirección de Educación Cívica, la Dirección de Administración, la Dirección de Tecnologías, que me parece que han llevado a cabo un trabajo muy bueno dentro de esta actividad. Como repito—como hace un momento repito—, siempre hay áreas de oportunidad y me parece que tenemos el personal, tenemos las directrices para seguir mejorando. Siéntanse muy orgullosos y orgullosas del trabajo que realizaron en una actividad que por primera vez llevamos a cabo en el Instituto Electoral, por primera vez en el estado, y me parece que no hay más que ir hacia adelante en este ejercicio. Me parece que las actuaciones que realicemos de ahora en adelante serán mejores para cada una de las áreas y no queda más que seguir trabajando, como siempre lo han hecho, con el compromiso, con el profesionalismo que siempre han puesto en cada una de las actividades y reitero mis felicitaciones y el orgullo de pertenecer a esta familia electoral, es cuánto Consejera. ----------

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: ¿Alguna otra intervención? De no haber más intervenciones, la de la voz se permitirá realizar una intervención. En este sentido, la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 se constituyó como un mecanismo de participación ciudadana que por primera ocasión se llevaría a cabo en el estado de Campeche. Se desplegó una logística y una operatividad máximas, tomando en consideración los efectos adversos que teníamos ante ello, los retos fueron superados, el equipo del Instituto Electoral del Estado de Campeche cumplió a cabalidad con las obligaciones y atribuciones que teníamos. Hubo una cobertura en los 8 municipios del estado, acompañados del personal del Instituto Electoral del Estado de Campeche, pero también de las y los ciudadanos que decidieron participar para integrar estas mesas receptoras de votación. A estas ciudadanas y ciudadanos les damos las gracias, porque contribuyeron con su trabajo y su tiempo a la democracia del estado de Campeche. En este mecanismo de participación ciudadana que por primera ocasión se implementa en el estado, se forma un hito en la democracia de Campeche, no solamente en cuestión de logística y de participación ciudadana, sino también, como se ha comentado, en el avance de nuevas tecnologías. A consideración de esta servidora, se cumplió el objetivo y también se superaron los retos que teníamos ante sí, demostrando con ello el profesionalismo, compromiso y, sobre todo, la certeza en los resultados que se han generado. No me cabe más que agradecer enormemente a la ciudadanía campechana que acudió a votar en este ejercicio democrático para elegir de manera libre el proyecto que consideró que era benéfico para su comunidad; a las y los integrantes de este Consejo General por el

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

trabajo coordinado que se realizó para llevar a cabo esta Consulta de Presupuesto Participativo, pero también al personal del funcionariado electoral que, como se comentó en la anterior sesión, forma parte de la columna vertebral y fueron ellos los que sacaron adelante este mecanismo de participación ciudadana. El trabajo en equipo, la coordinación y la planeación han dado buenos frutos, podemos sentirnos satisfechos de que hemos cumplido de nueva cuenta con la labor que nos han encomendado a través de la ley de la materia, pero también a través del profesionalismo, experiencia y conocimiento que nos caracteriza como autoridad administrativa electoral. A todas y todos ellos, mi fraterno agradecimiento por siempre estar comprometidos con la democracia de Campeche, por tener bien puesta la camiseta del Instituto Electoral del Estado. Los resultados darán cuenta de manera cuantitativa de ello, pero la calidad que se ha generado a través del desarrollo de este mecanismo de participación ciudadana es invaluable. Hemos dejado tiempo, esfuerzo, familia para cumplir de nueva cuenta con la labor encomendada y, con ello, una enorme satisfacción de que hemos cumplido con la ciudadanía de Campeche. Muchas gracias, y no me queda más que agradecer, en ese sentido, también a las personas que integraron las mesas receptoras de votación, porque con ello también se ha generado una sinergia de participación ciudadana. Las y los ciudadanos tenemos el derecho a participar en la democracia de Campeche, pero también nos asiste un deber ciudadano de poder contribuir con nuestra participación a este desarrollo. Con la jornada que hemos concluido y la etapa también de resultados que se estará generando y que también se materializará con la entrega de las constancias de resultados a los consejos municipales participativos, hemos cumplido con la labor encomendada. Con ello, mi profunda satisfacción ¡TU VOZ, TU COMUNIDAD! Instituto Electoral del Estado de Campeche, como siempre, el compromiso se ha cumplido, es cuánto. Está a su consideración, integrantes del Consejo General, si alguno quisiera hacer alguna otra intervención, hecho lo anterior y al no haber más intervenciones, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del día de hoy, lunes 6 de julio de 2026, y en observancia al principio de definitividad que rige la función electoral, se declara concluida, con los actos desarrollados e informados en la presente sesión, la etapa de cómputo y resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 de los municipios del estado de Campeche. Secretaria Ejecutiva, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez: Consejera Presidenta, me permito informar que hemos concluido con los asuntos enlistados en el orden del día para esta 14ª (décima cuarta) sesión extraordinaria de carácter permanente con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo del Consejo General. ----------

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias Secretaria Ejecutiva. Siendo las 13:41 (trece horas con cuarenta y un minuto) del día martes 6 de julio de 2026, se clausura la 14ª (décima cuarta) sesión extraordinaria de carácter permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 de los municipios del estado de Campeche. Muchas gracias por su asistencia. Tengan todas y todos una excelente tarde. ----------

FIRMAN AL CALCE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, JORGE GABRIEL GASCA SANTOS Y VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ, QUE APROBARON POR UNANIMIDAD LA PRESENTE ACTA EN LA 21ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".